



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-001123282-UNC-ME#FL

EXP-2023-01123282-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Extensión de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Sr. Eric Ezequiel GALLARDO**, DNI 32.372.244, por el dictado de dos cursos de lengua de señas para ACCA ,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-01123282-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a que por motivos de salud del Profesor Gallardo, no se pudo realizar la presentación en tiempo y forma,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Sr. Eric Ezequiel GALLARDO**, DNI 32.372.244, por el dictado de dos cursos de lengua de señas en ACCA, realizado desde el 01 al 20 de diciembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 145.670,40 (Pesos ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta con 40/100).

Art.2º- Comuníquese y dé forma.